

FEDERACIÓN BALEAR DE NATACIÓN TEMPORADA 2026-2027

COMPETICIÓN	2.ª Control Federativo + Fase Copa de España de 2.ª División
1.ª SESIÓN	28-11-2026 · 10:00 h
2.ª SESIÓN	28-11-2026 · 17:00 h
3.ª SESIÓN	29-11-2026 · 09:30 h
4.ª SESIÓN	29-11-2026 · 12:30 h
LUGAR	Son Hugo
PISCINA	P25 - 10 calles

Programa de competición

1.ª sesión · 28-11-2026 · 10:00 h	2.ª sesión · 28-11-2026 · 17:00 h	3.ª sesión · 29-11-2026 · 09:30 h	4.ª sesión · 29-11-2026 · 12:30 h
01 200 Libres Masc.	12 200 Libres Fem.	23 4x50 Libres Masc.	35 50 Libres Fem.
02 400 Estilos Fem.	13 400 Estilos Masc.	24 4x50 Libres Fem.	36 50 Libres Masc.
03 50 Espalda Masc.	14 50 Mariposa Fem.	25 800 Libres Masc.	37 200 Estilos Fem.
04 50 Espalda Fem.	15 50 Mariposa Masc.	26 400 Libres Fem.	38 200 Estilos Masc.
05 200 Mariposa Masc.	16 200 Braza Fem.	27 100 Estilos Masc.	39 50 Braza Fem.
06 200 Mariposa Fem.	17 200 Braza Masc.	28 100 Estilos Fem.	40 50 Braza Masc.
07 100 Braza Masc.	18 100 Espalda Fem.	29 200 Espalda Masc.	41 100 Mariposa Fem.
08 100 Braza Fem.	19 100 Espalda Masc.	30 200 Espalda Fem.	42 100 Mariposa Masc.
09 1500 Libres Masc.	20 1500 Libres Fem.	31 100 Libres Masc.	43 800 Libres Fem.
10 min de descanso	10 min de descanso	32 100 Libres Fem.	44 400 Libres Masc.
10 4x200 Libres Fem.	21 4x200 Libres Masc.	10 min de descanso	10 min de descanso
11 4x100 Libres Masc.	22 4x100 Libres Fem.	33 4x50 Estilos Masc.	45 4x100 Estilos Fem.
		34 4x50 Estilos Fem.	46 4x100 Estilos Masc.



**FEDERACIÓN BALEAR DE
NATACIÓN
TEMPORADA 2026-2027**

Participación e inscripciones

Participación	Masculino y femenino: 2013 y anteriores
Pruebas por nadador	Máximo de cinco pruebas individuales, con un máximo de dos por sesión
Fecha límite de inscripción	Jueves 26 de noviembre de 2026 a las 12:00 h · FEDERATIO

Reglamento

1 Participación. Podrán participar los nadadores y nadadoras con licencia federativa en vigor antes de la fecha límite de inscripción por un club afiliado a la FBN.

2 Series. Las series se confeccionarán de acuerdo con las marcas acreditadas desde el 1 de octubre de 2025. Todas las pruebas se disputarán contrarreloj.

3 Inscripciones. Las inscripciones se realizarán mediante FEDERATIO. Cada club podrá inscribir un número ilimitado de nadadores y nadadoras. Cada participante podrá nadar un máximo de cinco pruebas individuales, con un máximo de dos por sesión.

4 Altas y bajas. Las bajas deberán comunicarse 30 minutos antes del inicio de cada sesión. La FBN podrá modificar las series en función de las bajas presentadas. No se admitirán altas ni modificaciones una vez finalizado el plazo de inscripción.

5 No presentación. Si un nadador o nadadora no se presenta a una prueba, podrá igualmente participar en las pruebas siguientes y en los relevos.

6 Calentamiento. La piscina estará disponible desde una hora antes y hasta 10 minutos antes del comienzo de cada sesión.



**FEDERACIÓN BALEAR DE
NATACIÓN
TEMPORADA 2026-2027**

Normativa de participación en la Copa de España de 2.ª División

Inscripciones

- 1. Cada club podrá inscribir un MÁXIMO DE CATORCE NADADORES por categoría masculina y femenina.**
- 2. Cada club podrá inscribir un MÁXIMO DE DOS NADADORES POR PRUEBA.**
3. Podrán inscribirse nadadores y nadadoras como reservas dentro del plazo establecido. Figurarán en el listado de inscritos y podrán participar en pruebas individuales si se producen cambios durante la competición, o en las pruebas de relevos.
4. Los clubes podrán inscribir un máximo de tres nadadores nacidos en 2012 y 2013. En 2.ª División podrán inscribirse más nadadores de estas edades, pero deberán participar fuera de concurso.
5. Las marcas de inscripción para 2.ª División deberán haberse obtenido desde el 1 de octubre de 2025 hasta la fecha establecida por la FBN, en piscina de 25 o 50 metros.

Participación

- 1. Cada nadador o nadadora podrá participar en un MÁXIMO DE CUATRO PRUEBAS INDIVIDUALES, con un máximo de dos pruebas individuales en una misma sesión.**
2. Cada club podrá inscribir un equipo por prueba de relevos.
- 3 Cambios.** Se admitirán sustituciones únicamente por nadadores o nadadoras inscritos previamente como reservas. Estas sustituciones podrán efectuarse hasta 90 minutos antes del inicio de cada sesión.
4. Los cambios no modificarán la composición de las series y se limitarán a sustituir al participante correspondiente. El cambio supondrá la baja en esa prueba y no permitirá dar de alta nuevamente en la misma prueba al participante sustituido.